

SEGÚN ESTUDIO DE PROPUESTA CIUDADANA

US\$ 200 millones debe Cerro Verde en impuesto a la renta

» Asimismo revelan que hay un juicio por S/ 800 millones en regalías mineras en la Corte Suprema

GISELA VILCA

givilca@grupoprensa.pe

El estudio realizado por Propuesta Ciudadana, reveló que la empresa minera Cerro Verde se encuentra entre las 50 deudoras al Estado. Epifanio Baca Tupayachi investigador de esta ONG, precisó, que estos grandes deudores en conjunto adeudan S/15 mil millones que muy bien podrían recuperarse para invertir en la reconstrucción en el norte y otras obras.

“Hay bodegas que son cerradas por impago de impuestos y a estas empresas por qué no les cobran”, dijo. Preciso que en el caso de Cerro Verde la deuda con SUNAT es por el no pago de regalías mineras ascendente a S/800 millones del proyecto Sulfuros Primarios. “Esta deuda está judicializada en la Corte Suprema y la sociedad debe saberlo”, dijo. El proceso empezó en el 2011 y estos recursos por ser regalías mineras deben ser para la región. Reveló, que la empresa bajo protestas realizó un pago de S/323 millones en el 2016, pero sería bueno conocer si el monto fue transferido a Arequipa o está en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otro tema, es que la SUNAT inició una revisión sobre lo que la minera debió pagar por



Investigador Epifanio Baca. / Eduardo Barreda

» Estudio

Señaló que el estudio demandó alrededor de 4 meses. Propuesta Ciudadana es un consorcio de 10 ONG que trabajan en el país

impuesto a la renta en los últimos diez años y el acumulado de esas cobranzas suma US\$ 200 millones y agregado a los intereses, la suma lle-

garía a US\$ 480 millones.

Entre otras cosas mencionó que la empresa hizo pagos a cuenta, pero sería bueno conocer si llegaron a la región, pues le correspondería el 50%. Preciso que la información de la deuda fue sacada de los estados financieros de Cerro Verde.

Asimismo, refirió que las autoridades deberían interesarse en conocer estas cifras porque al final son recursos que deben ser para la región Arequipa.